

## Tomás Moro y su Utopía: ¿autor pionero o ilustre entre ignorantes?

D. Jairo Guerrero Vicente

Graduado en Historia

Experto Universitario en Patrimonio Cultural y Turístico en Ciudades  
Históricas

Universidad de Málaga

<https://orcid.org/0000-0001-8980-7019>

### Resumen

*El objetivo de este trabajo es tan claro como directo. Reflexionar, en base histórica, acerca de los elementos tanto pioneros como los tradicionales de su obra, especialmente en el sociopolítico. Para ello, se analizará la obra en base a la vida del autor y su filosofía, enmarcadas en el contexto del siglo XVI y de sus conocimientos, para exponer la realidad y/o ficción del lugar y de su sistema propuesto.*

### Abstract

*The goal of this study is as clear as direct. Think, based on history, about the elements pioneers and traditional of his work, specially in socio-politics. For this, the work will be analysed based on the author and his philosophy, inside the context of the XVI Century and his knowledges, to expose the reality and/or fiction of the place and his proposed system.*

### Palabras Clave

*Utopía, Tomás Moro, Isla, Humanismo, S. XVI.*



## Keywords

*Utopía, Thomas More, Isle, Humanism, XVI Century.*

## 1. Estudio

### 1.1 Tomás Moro en su contexto. Breve exposición de biografía, conocimiento y pensamiento.

Thomas More (su nombre original en inglés) nació en Londres el 7 de febrero de 1478, en la Inglaterra de Eduardo IV y en el final de la Guerra de las Dos Rosas<sup>1</sup>. Vino al mundo en el seno de una de las familias más ilustres y adineradas de la capital, lo que le permitió tener una educación amplia y profunda. Como bien señala Esteban Krotz (2019: 56), se convirtió pronto en uno de los más conocidos intelectuales de Europa, debido a sus estudios de humanidades clásicas, teología, derecho; y sus obras de griego, latín, poesía e historia.

Al margen de sus acontecimientos personales como sus matrimonios e hijos, es necesario destacar su relevancia como intelectual en su contexto. Para 1499 ya era reconocido como un humanista, y entablado amistad con algunos de igual condición como Erasmo de Rotterdam<sup>2</sup> o Juan Luis Vives. Si bien el concepto de “humanista” puede ser controvertido, su base es inequívocamente que el hombre, con su privilegio concedido por Dios, pueda “explotar al máximo la capacidad de su razón y su sensibilidad” (Caño-Güiral, 2003: 44). Y hay poca duda de la condición de Tomás Moro como tal, si bien más al contrario es uno de sus grandes pensadores.

---

<sup>1</sup> Para conocer mejor el contexto, consultar a Montserrat Jiménez, “La Inglaterra de los Tudor (síntesis de historia política)” (2003).

<sup>2</sup> La amistad de ambos es ampliamente conocida y documentada, hasta el punto de que “Elogio de la locura”, célebre obra de Erasmo, está dedicada a Moro.



En su meteórico ascenso político, aterrizó en el Parlamento en 1504. Por entonces ya había pasado por importantes universidades como la de Oxford, y desde su nuevo y sucesivos puestos haría lo propio con las París y Lombardía. En 1509, bajo el nuevo rey Enrique VIII, fue designado juez y subprefecto (actualmente el cargo de vicealcalde) de Londres. Así se inició una escala de cargos durante el resto de su vida, que pasarían por el Consejo Real, ser “speaker” del Parlamento (su presidente actual), embajador en otros reinos y, finalmente, Canciller del Reino en 1529. Sin embargo, fue condenado a muerte en 1535 por oposición al propio monarca<sup>3</sup>.

Tampoco es menor el contexto histórico en el cual se vio inmerso, por tres razones. En primer lugar, por los cambios espaciales y culturales derivados del descubrimiento de América (Manuel Lacalle, 2018: 25). En segundo, por la deriva política que veía florecer y consolidarse las conocidas como monarquías autoritarias o absolutas<sup>4</sup>. Y, por último, la propia Reforma Protestante, iniciada en 1517 por Martín Lutero, pero gestada desde hacía mucho antes. En otras palabras, Tomás Moro vivía en una época de transición que experimentaba de forma consciente y nada ajena a su persona (Krotz, 2019:57).

Por todo ello es fácil distinguir su pensamiento. Culto y experimentado, no sorprende que su filosofía fuera una combinación inteligente de cristianismo católico y filosofía clásica, que con gran frecuencia veremos en su obra. Tampoco puede dudar nadie de su conocimiento en tales materias, así como de leyes, historia, política y otras tantas. Y, si no lo poseía y así era

---

<sup>3</sup> Para una lectura más profunda, consultar la obra de Herán Corral Talciani “El proceso contra Tomás Moro” (2010).

<sup>4</sup> Como la del propio Enrique VIII, a la que se opuso Moro costándole la muerte, como bien se estudia en la obra de Montserrat Jiménez “La conversión de los reyes de Inglaterra en monarcas absolutos. La Reforma de Enrique VIII” (2016).



su voluntad, su posición tanto social como económica no eran impedimento alguno para adquirirlo. Tan destacado fue, que tanto católicos como anglicanos terminaron venerándolo, beatificando, e incluso santificando en los tiempos contemporáneos.

Por tanto, podemos decir, en conclusión, que Tomás Moro fue el humanista más completo del Renacimiento (Caño-Güiral, 2003: 48).

## **1.2 Utopía. Panorámica general de la isla y su sistema.**

En 1516, Tomás Moro publica su obra maestra, “Obra provechosa, agradable, e ingeniosa sobre la mejor organización de una república y sobre la nueva isla llamada Utopía”. Ya con este título, los filósofos e historiadores han pasado siglos debatiendo sobre el significado de la palabra utopía y sus intenciones<sup>5</sup>. El debate etimológico sobre la palabra abre a su vez el debate sobre si la isla descrita es ficción crítica sin pretensiones reales (Lacalle, 2018: 29); o si por el contrario es un “paradigma para construcciones sociales futuras” (González García, 2014: 59).

Como bien comenta Ricardo Laleff (2021: 17) en su introducción, la obra ha sido tratada como ironía, sarcasmo, humor, sátira, diálogo, parábola e incluso distopía. Estas discusiones son parte de la razón de este artículo, que pretende arrojar datos históricos al mismo. Sin embargo, antes de llegar a tal punto, debemos conocer la obra y cuál es esa propuesta o crítica que Tomás Moro nos ofrece<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> La práctica totalidad de los autores referenciados en este artículo dan su propia visión, siendo impropio anotarlos todos aquí. Para mayor estudio, consultar a Blandina y Suzzarini “Tomás Moro y el origen del concepto de Utopía” (2013).

<sup>6</sup> Para una descripción complementaria a la aquí expuesta sobre Utopía, leer la obra de Germán Bidegain Ponte “La Utopía de Tomás Moro: una sociedad disciplinaria” (2010), o directamente la obra de Moro.



La obra comienza con una breve introducción, “Tomás Moro a Peter Giles” (Moro, 2016: 51), donde el autor le envía el ejemplar al segundo, editor de libros y amigo de Erasmo de Rotterdam, de lo que ambos escucharon al explorador Rafael, sobre la isla de Utopía, disculpándose por la tardanza. A continuación, la primera parte de la obra en sí misma, titulada “Libro primero de la relación de Rafael Hythloday. Referente al mejor estado de una República” (Idem, 59). A pesar de su extensión y su extraordinaria riqueza de detalles, en realidad no es más que una réplica de la conversación que tuvieron, principalmente, Moro, Rafael y Peter (Hernández Arias, 2012: 94), con otros asistentes puntuales como un bufón, un letrado y hasta un cardenal.

Es decir. Que si bien es fuente célebre para nuestro cometido (desarrollado más adelante), se trata a ojos de la isla de una introducción. La conversación ejercida tiene como base por qué el viajero Rafael, tan curtido y experimentado en saberes y lugares, no entra a la corte de ningún rey. Excusa perfecta para todo tipo de críticas a la sociedad del momento, e inmejorable base para explicar ese lugar perfecto llamado Utopía, descubierta por Rafael en uno de sus viajes con Américo Vespucio.

Así se da paso al “Libro segundo de la relación de Rafael Hythloday. Referente al mejor estado de una República con la descripción de Utopía y una extensa exposición del gobierno político y de todas las buenas leyes y ordenanzas de la isla” (Moro, 2016: 119). Comienza, como es de esperar, con una descripción física muy exhaustiva de la isla y de sus ciudades. Situada sin duda en América (García Rodríguez, 2016: 208), tiene un acceso imposible a los extranjeros<sup>7</sup>, forma de “media luna”, 54 ciudades independientes (similares a las ciudades-estado) y una pseudo-capital llamada Amaurota. También describe la abundancia de recursos (agua,

---

<sup>7</sup> No sólo por las aguas bravas o las rocas, sino por las posiciones estratégicas de las defensas, que en caso de invasión unos pocos defenderían ante varios ejércitos.



campos, alimentos, bosques, etc), los caminos que las conectan y la ausencia de vicios como los juegos y la cerveza.

Todo ello, por supuesto, orquestado y planeado por el antiguo rey Utopo, que literalmente ordenó a la península aislarse en una ínsula y puso las bases del país. Como, por ejemplo, el sistema político, capítulo siguiente de los magistrados. En estas brevísimas dos páginas (Moro, 2016: 129-131), se detallan con gran exactitud, sin comentarios auxiliares, toda la vida política de Utopía. Esta se basa en los filarcas o sifograntes, elegidos cada 30 familias o granjas, unos 200 en total por ciudad. Cada 10 filarcas se superpone un traniboro. Ambos cargos son elegidos de forma anual por el pueblo (sólo hombres mayores, no mujeres o niños).

El mismo pueblo elige a cuatro candidatos a príncipe, que debe ser nombrado en elección de voto secreto por los 200. Una vez elegido, es vitalicio, salvo tiranía o infringir normas. Los traniboros, con una pareja de filarcas cambiados por cada ocasión, componen el Consejo de cada ciudad, también llamado Senado. El príncipe se reúne con regularidad con el Consejo, que trata los asuntos importantes debatiéndose no en las reuniones primeras, sino con las familias, para ser tratados en la siguiente reunión<sup>8</sup>. Las consultas fuera del senado, por parte de cualquiera, se castiga con la muerte, para evitar conspiraciones contra el bien común. Para los asuntos más graves, existe un Senado o Consejo general de toda la isla, situado en Amaurota<sup>9</sup>.

Estas descripciones contundentes dan lugar a análisis profundos de autores como los mencionados Esteban Krotz o Ricardo Laleff Ilieff. Pero la severidad de tan poco texto para describir el sistema político, da paso a un

---

<sup>8</sup> Esta medida es impuesta para fomentar el pensamiento y la reflexión calmada por encima de primeras impresiones que puedan estar motivadas por sentimientos equivocados.

<sup>9</sup> He aquí la razón de la pseudo-capitalidad de la ciudad.



opuesto para describir sus consecuencias, la vida cotidiana, y la propia Sociedad a lo largo de casi todo el resto de la obra (cinco capítulos bien detallados y precisos). Entre las bases más relevantes, destacamos dos.

En primer lugar, la vida en común. De forma reiterada en la obra se muestra unos bienes compartidos en abundancia, con inexistencia de propiedad privada como tal, en una sociedad muy unida y homogénea. De ahí, que no exista la pobreza, se desprecie tanto el dinero, haya controles de natalidad/migración, no existan los lugares de vicios (prostíbulos, por ejemplo) y un largo etcétera (García Rodríguez, 2016: 209). Llega a tales puntos de homogeneización que nos preguntamos acerca del individuo en sí mismo.

Y es ese el segundo punto social, dado que Utopía está diseñada para la consecución de la felicidad de todos sus integrantes. Y la misma es epicúrea<sup>10</sup>, es decir, basada en el placer natural del ser humano (Lacalle, 2018: 27). Por tanto, en Utopía encontramos una equidad casi total entre hombres y mujeres, las jornadas programadas laborales de 9 horas diarias máximas (con descanso de tres en medio), la libertad de elección de oficio y pareja conyugal<sup>11</sup>, el conocimiento en constante búsqueda, el saneamiento de personas y alimentos, el uso de mercenarios en vez de nativos si la guerra es inevitable (dado que la desprecian), la ausencia de esclavitud o de penas de muerte (salvo condenas muy graves), y otras tantas experiencias.

Eventualmente, el último capítulo está dedicado de forma íntegra “De las religiones en Utopía”. En la isla hay tolerancia religiosa sin distinción. Al comienzo, el politeísmo era notorio entre las ciudades y dentro de ellas. Con el tiempo, el cristianismo llegó (traído por los extranjeros) y fue considerado por mayorías como la religión verdadera, y aquella destinada a prevalecer.

---

<sup>10</sup> En esencia, es la ausencia de dolor, tanto espiritual como corporal.

<sup>11</sup> Especialmente destacable es el rito inicial, donde mujer y hombre se examinan desnudos frente a testigos, para comprobar la compatibilidad de sus cuerpos.



Pero he aquí el matiz. El mismo rey Utopo puso por ley la tolerancia religiosa e imponía severos castigos a quienes intentaran forzar las conversiones o realizar la guerra en su nombre (Moro, 2016: 209). De hecho, se favorece la discusión y debate en público de las opiniones contrarias, por muy herejes que sean o por muy equivocadas que estén (idem, 211). Yendo más allá, los sacerdotes cristianos son reducidos para evitar abusos, se permiten a las mujeres entrar en él, y se rechaza la imposición de obispos o cardenales, para evitar intrigas extranjeras.

Finalmente, la obra termina con Moro explicándole a Rafael que vuelva otro día distinto para debatir los asuntos narrados, dado que muchas cosas le parecen equivocadas, pero otras tantas muy acertadas para las ciudades europeas.

### **1.3 Consideraciones sobre la realidad y ficción sociopolítica entre otros aspectos.**

Como mencionamos previamente, la obra es debatida desde hace siglos (y más concretamente desde las últimas décadas) sobre sus distintas concepciones. Especialmente, sobre su ficción o realidad, sobre si era mera literatura o un programa a desarrollar (Lacalle, 2018: 24). Intentando arrojar luz al asunto, consideremos acerca de las percepciones históricas observadas en la obra.

En primer lugar, como bien señalan García Rodríguez (2016: 194) y Esteban Krotz (2019: 54), el género utópico no fue creado por Tomás Moro. Estos mismos autores, como tantos otros, señalan acertadamente que se puede datar del propio siglo V a.C en Grecia. La relevancia del inglés fue la



de revivirlo tras una Edad Media casi desierta, y la de crear la obra que daría nombre a todo el conjunto<sup>12</sup>.

Enlazando con ello, encontramos de forma constante y detallada referencias o alusiones a la antigüedad clásica, algo bien conocido y estudiado entre los críticos. El caso más evidente es el de la comparativa entre esta obra con la “República” de Platón<sup>13</sup>, estudiada por Gonzáles Hernández y Ayala de la Peña (1997), entre otros, que en sí misma era una obra de género utópico. Pero no es la única figura que aparece de la época clásica. En el primer libro aparecen además Cicerón, Séneca, Aristóteles y Plutarco como destacados. En el segundo, a ellos se les unen Tucídides, Galeno, Heródoto, Homero, Teofrasto, Sófocles, Aristófanes e Hipócrates, entre otros.

De igual modo, la felicidad de los utopienses es una felicidad epicúrea<sup>14</sup>. Y ello no sólo significa la propia ausencia de dolor físico y mental simple, como evitar la guerra, buscar el conocimiento y cantar con la familia. Sino que tiene detrás, tal y como se describe en el capítulo VI del segundo libro<sup>15</sup>, los cuidados de la salud (como dormir bien, trabajar los justo, alimentarse adecuadamente, curar enfermos) van en sintonía con el buen

---

<sup>12</sup> De hecho, la palabra “utopía” o algo “utópico” es, hoy en día, utilizada para designar algo perfecto pero imposible de realizar. Desde el siglo XX, se han popularizado las obras contrarias, las distopías, como “Un mundo feliz” o “1984”.

<sup>13</sup> Entre otras muchas influencias, la obra pervive en Moro y en los humanistas con el simple hecho de llamar repúblicas a los países a pesar de ser monarquías o principados.

<sup>14</sup> Para el estudio del placer en Utopía, leer a Juan Manuel Lacalle (2018).

<sup>15</sup> “De sus jornadas o viajes con diversas otras materias hábilmente razonadas e ingeniosamente argumentadas”, Moro (2016: 147-178).



desarrollo del intelecto. En otras palabras, el *Mens sana in corpore sano* latino<sup>16</sup>.

Por otro lado, encontramos similares referencias o alusiones claras al cristianismo o al pensamiento católico de Moro. Huerta Rodríguez (2018) da buena cuenta de ello en su artículo, a cuyas afirmaciones complementamos. En el primer libro aparecen alusiones a Santo Tomás de Aquino, además de ser una conversación entre cristianos con todo lo que implica. Y en el segundo no faltan tales concepciones, aunque a veces cuesten verlas. Dos elementos son las principales constantes. El patriarcado, a pesar de las extraordinarias condiciones de derechos y libertades de las mujeres, es notorio al privarles de hechos como la política o la guerra<sup>17</sup>. Y la moral cristiana, que busca evitar vicios como la cerveza o los juegos de azar, tan pecaminosos y viles para el inglés; y a la vez es caritativa, sin existir la pobreza y evitando las penas de muerte y esclavitud salvo extremos.

Otro elemento de la obra de Tomás Moro, es el humor, una ironía “que no es frecuente en los humanistas de su tiempo” (Caño-Güiral, 2003: 47). Y, dicho sea de paso, tampoco en sus tiempos precedentes, siendo algo inusual incluso en la antigüedad clásica<sup>18</sup> y previa. Destacable es el pasaje donde el bufón de burla de los clérigos haciendo reír incluso al propio cardenal (Moro, 2016: 93). Si bien hay que reconocer este elemento tan bien estudiado por

---

<sup>16</sup> Si bien esta expresión, datada de la Roma imperial del siglo II, procede de una sátira con intenciones críticas; por aquel entonces ya se había tomado como un equilibrio entre la salud física y la salud mental.

<sup>17</sup> No debemos olvidar que en aquel entonces un católico como Tomás Moro, por muy crítico o avanzado que fuera, no dejaba de creer en la inferioridad de la mujer al ser Eva la que condenó al hombre en la Tierra por tomar el fruto prohibido del Paraíso.

<sup>18</sup> Nos referimos, especialmente, en los ámbitos críticos y académicos.



Juan Antonio Sánchez (2011), no era del todo único, pero sí fue de los pocos que lo utilizó, y que lo hizo incluso en su vida diaria<sup>19</sup>.

Complementariamente y como gran refuerzo de ambas influencias (clásica y cristiana), está la Historia en sí misma. Bien es conocido que Utopía es una crítica a la Inglaterra de su momento (González García, 2014: 60) y en general a Europa. El primer libro es un auténtico derroche de conocimientos de acontecimientos recientes<sup>20</sup> y coetáneos utilizados para criticar al país. El desencuentro entre Enrique VIII y Carlos I propicia la comitiva que viaja por Brujas, Bruselas y Amberes. Aquí ocurre el encuentro con Rafael, que es un viajero tripulante del mismísimo Américo Vespucio (Hernández Arias, 2012: 94).

Nada casual, dado que no hay mejor sitio que el Nuevo Continente<sup>21</sup> que lleva su nombre para hacer las fantasías o nuevos descubrimientos de lugares perfectos sin influencias viles de Europa (Laleff, 2021: 20).

De esta forma se harán críticas a las prioridades bélicas y a la ociosidad más que al buen gobierno de los reyes. Rafael incluso lo ejemplifica con Inglaterra, haciendo referencia a su estancia poco después de la insurrección de Cornualles de 1497. El debate aterriza en la excesiva crueldad de la pena de muerte frente al robo justo después (Alberto Campos, 2017: 6). En este largo debate se describen y discuten sobre temas como la guerra, a agricultura, la nobleza y otros asuntos. En ello describen, por ejemplo, el uso común de mercenarios, especialmente los suizos; la guerra

---

<sup>19</sup> Incluso en su muerte, donde hizo bromas sobre sí mismo a su propio verdugo pidiéndole que tuviera piedad con su barba que no era culpable de nada, y que no se pusiera nervioso que no intentaría escaparse.

<sup>20</sup> El primer libro fue escrito en torno al año 1500, durante la estancia de embajada en Flandes.

<sup>21</sup> Para conocer mejor la cartografía de la época, de seguro estudiada por Moro, consultar los artículos de Castillo Requena (1979), Alonso Rojo (2018) y Castillo Oreja (2018).



de los Cien Años; el problema del excesivo y dañino ganado inglés de ovejas; o los tributos abusivos e injustos de los reyes.

Incluso se menciona el conflicto de Francisco I de Francia con Carlos I de España sobre Italia, algo que ocupa extensión en la obra y de seguro fueron propuestas del propio Moro en su vida. A todo ello deben añadirse las conocidas similitudes de Utopía e Inglaterra, como el hecho de ser una isla grande, de tener 54 ciudades como los 54 condados ingleses del momento<sup>22</sup>, o incluso que el río Anidro pase por Amauroto como el Támesis lo hace por Londres (Krotz, 2019: 67). Pero no acaban aquí las referencias. A lo largo de la obra encontramos más elementos que, si bien aparentemente pueden ser novedosos o en su día fueron impactantes, en realidad tienen su base en las anteriores (clásica, cristianismo, Europa del momento) o en otros lugares y épocas históricas. Y algunas que sí son más únicas.

La primera viene con las propias ciudades de Utopía. Además de la similitud inglesa, el funcionamiento de ellas es casi idéntico a de las ciudades-estado (polis) griegas, algo que no extraña al añorar ese pasado como glorioso. Además, el paso del río principal por la pseudo-capital no sólo evoca el caso de Londres, sino también el del río Tíber por Roma o el del Cesifo por Atenas. No muy lejos anda la política. En medio de las derivas autoritarias del siglo XVI, donde los monarcas (como el propio Enrique VIII) se convertían en toda Europa en absolutos<sup>23</sup>, este sistema es justamente el opuesto (Bidegain Ponte, 2010: 8). Sin embargo, sin necesidad de irnos a ejemplos complejos o poco conocidos, encontramos fácilmente las bases.

El sistema filarca de familias es bastante parecido al de la antigua Roma (en su fase republicana, sobre todo) y de muchas polis griegas con las

---

<sup>22</sup> En realidad, eran 53, pero Moro cuenta la capital londinense como una más sin destacar, haciendo 54.

<sup>23</sup> Consultar para mayor contexto a Jiménez Sureda (2003 y 2016).



tribus. El de las elecciones anuales también de ambos, como los éforos espartanos o los cónsules romanos. El del patriarcado electo general, de la propia democracia ateniense de Pericles<sup>24</sup>. El de la elección del príncipe entre los filarcas, es el sistema del *primus inter pares* que además de los clásicos, se encuentra con frecuencia en las tribus germánicas medievales, o los llamados vikingos del norte. Y el voto secreto viene de la propia elección del Santo Pontífice, el Papa. Como cristiano, humanista, y político, nada de esto le era ajeno a Moro.

La vida comunal, por su parte, encuentra también su lugar antes de lo que se cree<sup>25</sup>. “Moro entiende que el predominio de lo privado sobre lo público es lo que había conducido a la extrema corrupción de su época” (González García, 2014: 60). Pero esas concepciones fueron las predicadas por el propio Jesucristo, sin ir más lejos, lo que había provocado numerosas herejías durante el medievo que intentaban volver a ese estilo primitivo. Esas propias críticas, de hecho, junto a otras como los abusos de poder, la denuncia de los vicios o la falta de moralidad en la Santa Sede, habían provocado los movimientos protestantes de su época<sup>26</sup>. Y la concepción de la base de la riqueza de los países en la tierra, con la preponderancia de agricultores, había sido siempre así, y no empezaría a cambiar de facto hasta el siglo XIX.

---

<sup>24</sup> He aquí uno de los ejemplos donde se combinan las influencias cristianas morales y clásicas políticas, para detrimento de la elección de mujeres como políticas.

<sup>25</sup> Si bien actualmente los autores más laureados son Karl Marx y Friedrich Engels por su “Manifiesto del Partido Comunista” de 1848, la concepción comunal no era de ninguna forma novedosa.

<sup>26</sup> El propio Tomás Moro defendió el catolicismo frente a los movimientos de Lutero y su propio rey Enrique VIII, causándole la muerte. Sin embargo, curiosamente Juan Calvino impuso en Ginebra una teocracia y sociedad similar a la utopiense, entre 1536 y 1538.



De hecho, no se debe olvidar que en Utopía se desprecia el dinero, cuyo oro, plata, diamantes y joyas son utilizadas para los más mundanos usos (platos, ropas de niños, etc) y para entregarlos a otros países en casos de guerra (contratación de mercenarios) y caridad con los pobres ajenos (dado que allí no existen). Esto no es asunto menor, por dos razones. En primer lugar, por la conciencia del humanista de que la guerra, por muy “pacífico” que se desee ser incluso en la sociedad perfecta, puede ocurrir. Y, por otro, la contradicción entre la crítica a los mercenarios hecha en el primer libro, y su uso racional en el segundo. Algo que muestra la dualidad entre la perfección deseada de la paz y la realidad coetánea de la guerra.

En cuanto a los controles migratorios y de natalidad, si bien en el siglo XVI no era algo usual preocuparse por ello, ya desde los lejanos imperios egipcios se hacía, y más recientemente en polis griegas destacadas como Esparta o Corinto. Por otro lado, la importancia del saneamiento de personas y alimentos, que ante problemas tienen en cada ciudad (a las afueras) cuatro inmensos lugares para su cuidado (Moro, 2016: 143). No hay duda de que, más allá del raciocinio intelectual de salud, o de la moral cristiana de ayudar a los enfermos, está en la memoria la epidemia de peste que había asolado a toda Europa apenas dos siglos antes, agravada en su día por el amontonamiento de cadáveres y la falta de lugares de atención concreta.

Si bien ya desde hacía siglos, e incluso milenios, existían lugares para atención de enfermos en templos o casas como los de Sobek (Kom Ombo, Egipto)<sup>27</sup> o Asclepios (Epidauro, Grecia); fue esta idea de Moro el precedente de los actuales hospitales, a través de los hospicios creados por Vasco de Quiroga en América, siguiendo su obra (Alberto Campos, 2017).

Algo parecido ocurre con la distribución calculada del trabajo y el propio matrimonio, que si bien tiene sus bases sí pueden ser susceptibles de

---

<sup>27</sup> Famoso lugar por sus pinturas donde se representan numerosos utensilios quirúrgicos.



pioneras. La jornada máxima de 9 horas laborales, con exenciones por estudios, enfermedad o vejez, es algo casi inaudito. Si bien ya las personas ancianas no trabajaban cuando tenían hijos que los sustituyesen desde la propia Mesopotamia, los enfermos eran tratados desde Egipto y los estudios podían eximirlos desde Grecia, no deja de ser algo sorprendente en el siglo XVI, especialmente por las horas tan leves<sup>28</sup>. Similar ocurre con los derechos de las mujeres en general, incluido el matrimonio, sobre todo en su rito inicial.

Por un lado, descrito como grotesco y objeto de chanza para viajeros, está el hecho de exponerse ambos pretendientes desnudos, el uno frente al otro. El objetivo no es más que aceptar mutuamente las virtudes y deformidades de la persona, para ver si son o no compatibles (Moro, 2016: 182). Esta práctica, tanto para hombres como mujeres pretendientes a esposa o concubina/o, podemos encontrarla fácilmente ya en los faraones egipcios, los reyes mesopotámicos o los emperadores como Alejandro Magno. Pero que el varón, futuro esposo, sea expuesto de igual forma ante su posible esposa, la cual toma decisión, es algo totalmente inusual. Y, para la sociedad renacentista, inaudito.

Esto enlaza con lo segundo, y es la concepción del matrimonio como una igualdad de responsabilidades y deberes entre ambos, sin distinción. Una unión para toda la vida, pero abierta a la posibilidad del divorcio por diversas razones si el Consejo lo autoriza (Moro, 2016: 183), como la incompatibilidad de ambos. Incluso, pueden volver a casarse. Y todo ello es debido a que la

---

<sup>28</sup> Es la misma respuesta intelectual dada por los llamados socialistas utópicos del siglo XIX, como Charles Fourier o Robert Owen, que de aquí toman su nombre y métodos. Además, no en vano, a día de hoy la jornada son 8 horas, apenas una menos que la expuesta por Moro hace cinco siglos.



concepción del matrimonio se basa, sobre todo, en el amor, algo que en la Europa del siglo XVI y sus Cortes Reales no tenía cabida apenas<sup>29</sup>.

Por otro lado, “tienen pocas leyes pues para un pueblo instruido y organizado así muy pocas bastan” (Moro, 2016: 186). Esta afirmación contrasta no sólo con el continuo flujo masivo de leyes de su tiempo, sino con la propia actualidad de nuestro tiempo, también. Pero no faltan ejemplos de lugares cuyos gobernantes sacaban pocas leyes, pero muy eficaces<sup>30</sup> (al menos en pretensión), sobre todo en las monarquías medievales “cercanas” al autor. La crítica enlaza directamente con la inexistencia de pactos de Utopía con otros países, dado que “nunca puede haber vínculo tan fuerte y seguro que no encuentre algún agujero por el que escabullirse y romper la fidelidad” (Moro, 2016: 190).

Por último, encontramos el asunto de la tolerancia religiosa. Este es, probablemente, el apartado más sorprendente de Tomás Moro, un teólogo canonizado tanto por católicos como por anglicanos, el cual curiosamente se oponía a las reformas protestantes de su tiempo.

Con gran conocimiento expone la mayoría de grandes religiones existentes hasta el momento, haciendo referencias a las grandes civilizaciones: Egipto (dios Sol y antepasados), Mesopotamia (Luna y planetas), Persia (Mitra), Grecia y Roma (prácticas adivinatorias). Sin embargo, la religión de Cristo, introducida por viajeros europeos, se concibe como la verdadera por gran parte de la isla, y la destinada a ser aceptada completamente con el paso del tiempo, lo cual no sorprende con un católico como él. Pero evita las guerras, debido al recuerdo cercano de las cruzadas

---

<sup>29</sup> Para ver la evolución sociopolítica del siglo, consultar a Sandra Chaparro (2003).

<sup>30</sup> Estas palabras son recogidas en el propio Quijote, cuando el mismo le dice, a razón de su gobierno en la ínsula de Barataria: “Haz leyes. Pocas, pero que sirvan”.



medievales; y denuncia los abusos de la Iglesia al quitarles su sede extranjera o su alto número de miembros.

Es comprensible que se superponga a la religión de Cristo como superior y eventualmente triunfante. Pero para una Europa sumida en discusiones teológicas, políticas y sociales, especialmente con el protestantismo y los hechos derivados de los indígenas americanos, y con la Inquisición adquiriendo mayor poder cada vez; lo planteado es prácticamente una blasfemia herética. Pero no por ello novedosa en la Historia. Al fin y al cabo, la tolerancia religiosa era algo más común de lo que se cree en gran parte de la historia de Grecia, Egipto, Mesopotamia y civilizaciones colindantes<sup>31</sup>. Incluso en la propia Roma, en la cual el mismísimo cristianismo fue una de ellas durante un tiempo, antes de erigirse oficial<sup>32</sup>. Además, Moro lo practicó y defendió en su propia vida, especialmente en sus discursos de libertad de expresión como speaker del Parlamento (Corral Talciani, 2011), en contra de las supresiones de conocimiento y pensamiento de su propio contexto (Saldaña Díaz, 2002).

## 2. Reflexión/Conclusión

Nadie puede negar que Tomás Moro fue un hombre culto, creativo, devoto cristiano y humanista, con gran seguridad. Tampoco la excepcionalidad de su obra Utopía, así como el extenso legado de la misma. El cual empezó poco después de la publicación, y que tras más de cinco

---

<sup>31</sup> Si bien en momentos puntuales o finales las religiones politeístas estuvieron relativamente unificadas, en realidad era tan diversa y local que a menudo había divinidades y creencias distintas en cada ciudad.

<sup>32</sup> Para más información, consultar a Jairo Guerrero (2021).





siglos todavía sigue siendo base de reflexiones. Asimismo, en la comunidad académica bien son estudiadas las influencias cristianas, las bases clásicas y la crítica histórica como los tres ejes de fondo. Es sencillamente innegable. Sin embargo, como hemos visto, sí existe un debate en torno a la ficción o realidad de la obra y sus ideas, sobre si son propuestas o simples fantasías, sobre si pueden realizarse o no.

Es este el debate sobre el cual hemos intentado arrojar algo de luz, con la voluntad de proponer visiones paralelas en base a los hechos históricos y el conocimiento de estos; para promover o visionar, aunque sea levemente, las próximas reflexiones sobre Utopía y Tomás Moro. Y es que, por todo lo aquí expuesto, podemos concluir que la obra utópica, por muy creativa y ficcional que fuera, más que un fruto casual de la imaginación, era una auténtica propuesta firme. Que más que tender hacia la ficción, estaba apegada a la realidad. Y que Tomás Moro, más que un autor pionero, era un ilustre entre ignorantes.



## BIBLIOGRAFÍA

Alonso Rojo, José Miguel; León Guerrero, María Montserrat y Varela Marcos, Jesús. “Cartografía Colombina, 1479-1498”. *Revista de Estudios Colombianos* nº14 (2018): 55-82.

Belandria, Margarita y Suzzarini Baloa, Andrés. “Tomás Moro y el origen del concepto de Utopía”. *Dikaioisyne* nº28 (julio de 2013): 161-177.

Bidegain Ponte, Germán. “La Utopía de Tomás Moro: una sociedad disciplinaria”. *Revista Pléyade* nº6 (diciembre de 2010): 2-26.

Campos, C. A. (2017). Carlos V, Tomás Moro y Vasco de Quiroga. *XXII Coloquio de Historia Canario-Americana (2016)*, XXII-072, pp 1-11.

Caño-Güiral, Jesús. “Jesús Caño-Güiral habla de Tomás Moro”. *Humanidades: revista de la Universidad de Montevideo* 3 nº1 (2003): 43-48.

Castillo Oreja, Miguel Ángel. “América en la cartografía del siglo XVI (1500-1556)”. *Quiroga, Revista de Patrimonio Iberoamericano* nº13 (junio 2018): 16-28.

Castillo Requena, José Manuel. “Breves anotaciones sobre la geografía aplicada y la aplicación de la geografía, comentario a la declaración de Tomé Hernández. Documento geográfico del siglo XVI”. *Paralelo 37* nº 3 (1979): 153-158.

Chaparro, Sandra. “Mito y razón: religión y política en una historia del mundo del siglo XVI”. *Foro Interno* nº3 (diciembre de 2003): 67-86.

Corral Talciani, Hernán. “Contribución a la historia de la libertad de expresión parlamentaria: el discurso de Tomás Moro como Speaker del Parlamento inglés de 1523”. *Estudios Constitucionales* 9 nº2 (2011): 429-452.



Corral Talciani, Herán. "El proceso contra Tomás Moro". *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos, sección Historia del Derecho Europeo* 32 (2010): 221-280.

García Rodríguez, María José. "La literatura utópica como respuesta a la realidad política. Una lectura de la obra de Tomás Moro". *Pensamiento al margen. Revista digital sobre las ideas políticas* nº5 (2016): 193-214.

González García, Moisés. "El padre de la Utopía Moderna: Tomás Moro". *Crítica* 991-992 (2014): 58-63.

González Hernández, Ángel y Ayala de la Peña, Amalia. "Una antropología comparada de educación en la obra utópica de Platón y Moro". *Anales de Pedagogía* nº15 (1997): 9-40.

Guerrero Vicente, Jairo. "Libanio y el Cristianismo. "Análisis histórico-religioso de sus discursos y correspondencia". *Historia Digital* nº38 (julio de 2021): 36-75.

Hernández Arias, Rocío. "Utopía literaria y utopía empírica. Tomás Moro y Bartolomé de las casas. Similitudes y diferencias". *Hesperia: Anuario de filología hispánica* 1 nº15 (2012): 87-107.

Huerta Rodríguez, Jesús Caos. "El trasfondo cristiano en la "Utopía" de Tomás Moro". *Epos : Revista de filología*, n.º 33 (agosto de 2018): 245-261.

Jiménez Sureda, Montserrat. "La Inglaterra de los Tudor (síntesis de historia política)". *Manuscrits* 21 (2003): 195-210.

Jiménez Sureda, Montserrat. "La conversión de los reyes de Inglaterra en monarcas absolutos. La Reforma de Enrique VIII". *Memoria y Civilización* 19 (diciembre de 2016): 345-62.

Krotz, Esteban. "La protoantropología de Tomás Moro: Un redescubrimiento a 500 años de la primera publicación de Utopía". *Revista de El Colegio de San Luis* 9, n.º 20 (noviembre de 2019): 51-76.





Lacalle, Juan Manuel. "Realismo y placer en la utopía de Tomás Moro". *Revista Inclusiones 5 n°2* (junio de 2018): 23-30.

Laleff Ilieff, Ricardo. "Entre un no-tiempo y un no-lugar. El estatuto de la política en Utopía de Tomás Moro". *Hermenéutica Intercultural n° 35* (mayo de 2021): 15–39.

Moro, Tomás (2016). *Utopía*. Barcelona: Editorial Ariel.

Saldaña Díaz, María Nieves. "A legacy of supression. Del control de la información y opinión en la Inglaterra de los siglos XVI y XVII". *Derecho y Conocimiento 2* (2002): 171–211.

Sánchez, Juan Antonio. "Utopía e ironía en el contexto de Tomás Moro". *Revista de Filosofía 36 n°1* (2011): 29-51.

***Historia Digital, XXIII, 41, (2023). ISSN 1695-6214***

**© Jairo Guerrero Vicente, 2023**

